

Memoria histórica y conflicto armado: una revisión crítica de la violencia contra el estudiantado universitario en Colombia *

Natalia Agudelo-Castañeda**

Álvaro Acevedo-Tarazona***

Universidad Industrial de Santander, Colombia

<https://doi.org/10.15446/frdcp.n29.119611>

Resumen

Este artículo analiza el impacto de la violencia sociopolítica en los universitarios, un sector poco visibilizado en los estudios sobre el conflicto armado en Colombia. Mediante revisión documental se examinan casos de homicidio, desaparición, persecución y exilio, además de destacar el papel de la universidad como escenario de resistencia y vulnerabilidad. El estudio evidencia la necesidad de reflexionar sobre la violencia aplicada al estudiantado universitario y en las políticas de reparación, al subrayar su doble condición como sujetos políticos y víctimas de la violencia estatal y paraestatal. Se concluye proponiendo enfoques integrales para su inclusión en procesos de investigación futuros a la luz de la justicia transicional.

Palabras clave: conflicto armado, víctimas, universidad, movimiento estudiantil, violencia política.

* **Artículo recibido:** 31 de marzo de 2025 / **Aceptado:** 2 de agosto de 2025 / **Modificado:** 6 de octubre de 2025. El presente artículo es producto del proyecto de investigación *Movilización estudiantil, derechos humanos y represión social en la universidad colombiana: los casos de Santander y Eje cafetero (UIS, UTP, UC) 1977-2002*. Cod. UIS-VIE: 4234. Financiado por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión de la Universidad Industrial de Santander (UIS).

** Candidata a Doctora en Historia por la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Santander. Licenciada en Comunicación e Informática Educativa y Magíster en Historia por la Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira, Risaralda. Email: nataliaagudelocastaneda@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4305-5426>

*** Doctor en Historia por la Universidad de Huelva, España. Profesor titular de la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga. Email: acetara@uis.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3563-9213>

.....
Cómo citar: Agudelo-Castañeda, N. y Acevedo-Tarazona, A. (2025). Memoria histórica y conflicto armado: una revisión crítica de la violencia contra el estudiantado universitario en Colombia. *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 29, 00-00. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n29.119611>

Historical Memory and Armed Conflict: A Critical Review of the Violence Against University Students in Colombia

Abstract

This article examines the impact of sociopolitical violence on university students, a group often overlooked in research on Colombia's armed conflict. Based on a review of documentary sources, it analyzes cases of murder, forced disappearance, persecution, and exile. It also considers the dual role of the university as both a site of resistance and a space of vulnerability. The study underscores the need to acknowledge the specific forms of violence targeting the student population and to address this within reparation policies, highlighting how students have been simultaneously political actors and victims of state and paramilitary violence. The conclusion puts forward comprehensive approaches to include this perspective in future research within the framework of transitional justice.

Keywords: armed conflict, victims, university, student movement, political violence.

Memória Histórica e Conflito Armado: Uma Revisão Crítica da Violência Contra os Estudantes Universitários na Colômbia

Resumo

Este artigo analisa o impacto da violência sociopolítica sobre os universitários, um segmento pouco visibilizado nos estudos acerca do conflito armado na Colômbia. Por meio de uma revisão documental, examina casos de homicídio, desaparecimento forçado, perseguição e exílio, além de destacar o duplo papel da universidade como palco de resistência e de vulnerabilidade. O estudo demonstra a necessidade de se refletir sobre a violência dirigida especificamente ao alunado universitário e sobre as políticas de reparação, salientando sua condição dupla: a de sujeitos políticos e a de vítimas da violência de Estado e paraestatal. Propõem-se, por fim, abordagens integrais para incluir essa problemática em futuros processos de investigação à luz da justiça de transição.

Palabras-chave: conflicto armado, víctimas, universidad, movimiento estudiantil, violencia política.

(T1) Introducción

Tras la firma de los Acuerdos de Paz en 2016 entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC-EP, se impulsaron esfuerzos institucionales y académicos para comprender las dinámicas del conflicto armado en Colombia. Informes como los de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (2015), investigaciones, informes y esfuerzos realizados por la Comisión de la Verdad (2022) y del Grupo de Memoria Histórica (GMH) (2013) han ampliado el enfoque sobre las víctimas, lo que trasciende el análisis de los escenarios bélicos para incluir el impacto en poblaciones campesinas, indígenas, mujeres y otros sectores sociales. Sin embargo, dentro de este espectro, el estudiantado universitario ha ocupado un lugar marginal en los relatos oficiales, a pesar de haber sido víctima directa e indirecta de la violencia estatal y paraestatal durante más de seis décadas.

En los últimos veinte años se han publicado distintos aportes a la investigación sobre fenómenos como la estigmatización, la represión, los derechos humanos y la acción del paramilitarismo en las universidades colombianas, hechos que han sido utilizados como mecanismos de contención de la organización social, la protesta sobre problemas políticos, sociales, ambientales y comunitarios agenciados por estudiantes y profesores, como también por trabajadores e integrantes de los sindicatos universitarios, quienes han sido víctimas de las distintas violencias del país.

Aunque existen investigaciones sobre el movimiento universitario colombiano, se encuentran en proceso de consolidación como campo específico dentro de las ciencias sociales (Acevedo y Samacá, 2011, p. 47). Esta fragmentación tiene implicaciones directas para el estudio de cómo la represión y la violencia han impactado a las instituciones de educación superior y, por extensión, a los entornos urbanos en los cuales participan; son microcosmos sociales en los cuales convergen múltiples sectores y estratos lo que convierte a los campus y las aulas en espacios que reproducen y amplifican los conflictos políticos y armados. De esta manera, los eventos que ocurren en esos escenarios —desde la persecución ideológica hasta la violencia física— afectan de manera concreta a los estudiantes, al profesorado y a sus redes familiares.

Más allá del lugar común que reduce la universidad a un "reflejo de la sociedad", aquí se propone entenderla como un actor social activo, cuyas dinámicas internas —tanto sus avances como sus crisis— inciden directamente en la transformación o reproducción del orden social. La violencia que atraviesa estos espacios no es un mero epifenómeno del conflicto armado, sino un factor que moldea las trayectorias individuales y colectivas, así como las estructuras institucionales.

Además de los esfuerzos investigativos realizados por centros de estudio, grupos y semilleros de investigación, se han desarrollado diversas expresiones colectivas de denuncia y acciones emblemáticas en la lucha contra la impunidad de los crímenes de Estado cometidos contra la comunidad universitaria. Estas iniciativas, que incluyen ejercicios de memoria y procesos de reparación simbólica para las víctimas y sus familias, han sentado importantes precedentes. Un caso reconocido es el del Colectivo 82 de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, que ha visibilizado la desaparición forzada de estudiantes entre marzo y septiembre de 1982, crimen perpetrado por una alianza criminal entre narcotraficantes, el grupo paramilitar Muerte a Secuestradores (MAS) y agentes de la Policía Nacional (Archila, 2021, p. 106). Cuatro décadas después, en un acto de justicia simbólica, estos estudiantes recibieron grados póstumos, un reconocimiento que —como documentó el informe final de la Comisión de la Verdad— busca reparar a las víctimas de esta política de terrorismo de Estado (RTVC, 2023).

No obstante, este caso constituye una excepción dentro del amplio espectro de crímenes que permanecen en la impunidad o han sido excluidos de la memoria colectiva. La mayoría de los actos de violencia contra la comunidad universitaria en Colombia aún requieren investigación institucional, respaldo social y acceso efectivo a la justicia. Como se analizará en este artículo, la investigación sobre la memoria histórica, la violencia y la represión en el ámbito universitario se ha concentrado principalmente en Bogotá, seguida de Medellín, Bucaramanga y Barranquilla. Esta distribución geográfica responde a tres factores clave: la densidad poblacional de las comunidades académicas en estas ciudades, su histórica vinculación con los conflictos políticos nacionales y las mayores posibilidades de manifestación pública, en contraste con otras regiones donde las dinámicas del conflicto armado y el control territorial han limitado tanto la protesta estudiantil como su documentación.

Respecto a la metodología empleada, esta se basa en una revisión sistemática de literatura para analizar la violencia contra el estudiantado universitario en el conflicto armado colombiano. La investigación incluyó búsquedas en bases de datos científicas (Scopus, Web of Science,

SciELO), repositorios institucionales universitarios, documentación del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), Comisión de la Verdad y publicaciones especializadas, donde se utilizaron palabras clave relacionadas con conflicto armado, movimiento estudiantil y violencia política. El material recopilado se organizó en ejes analíticos como patrones de violencia, actores responsables y respuestas institucionales, empleando análisis de contenido crítico para identificar tendencias y vacíos en la literatura existente. Se realizó triangulación de fuentes contrastando hallazgos académicos e informes oficiales. Si bien el estudio revela un énfasis geográfico en casos de Bogotá, Medellín y otras ciudades principales, también evidencia la escasa documentación sobre regiones periféricas y enfoques interseccionales. Esta aproximación no solo sistematiza el conocimiento disponible, sino que plantea la necesidad de ampliar la investigación hacia universidades regionales y perspectivas de género, etnicidad y clase, para superar los sesgos historiográficos identificados en la producción académica actual sobre el tema.

Este artículo busca profundizar en el entendimiento de la violencia en las universidades a partir del análisis de cómo afectaron a sus comunidades —específicamente a estudiantes y profesores— la represión política, la persecución, las desapariciones forzadas y los asesinatos. A partir de una revisión de bibliografía especializada, se analiza la universidad como espacio de resistencia y, a la vez, de vulnerabilidad, proponiendo su reconocimiento en los procesos de memoria histórica y reparación. El texto no solo la visibiliza como víctima, también reflexiona sobre su papel como sujeto político en medio del conflicto, al invitar a una discusión integral sobre justicia transicional y derechos humanos en el ámbito educativo.

(T1) Del contexto y elementos para construir el estado del arte

Realizar un estado del arte sobre la victimización de los estamentos universitarios en el conflicto armado colombiano, consideramos, es una tarea fundamental para consolidar el conocimiento existente e identificar los vacíos investigativos que persisten. Este ejercicio permite sistematizar los avances conceptuales y metodológicos, lo que evita la repetición de estudios y orienta nuevas investigaciones hacia áreas poco exploradas. Mediante esta revisión crítica es posible proponer perspectivas innovadoras que superen los enfoques geográficos y temáticos detectados. Así, el estado del arte se convierte en base indispensable para avanzar hacia una comprensión integral del fenómeno y fundamentar acciones de memoria, reparación y justicia.

La historiografía política del país ha identificado diversos periodos de violencia y, aunque esta no fue exclusiva del movimiento estudiantil, en su seno es posible distinguir episodios de intensidad represiva y violación de derechos humanos de la comunidad universitaria. Para empezar, el Estatuto de Seguridad (1978-1982) implementado por el gobierno de Julio César Turbay Ayala bajo la doctrina de seguridad nacional, y como marco legal —basado en el artículo 121 de la Constitución de 1886—, suspendió garantías constitucionales y militarizó la vida civil, particularmente en los campus universitarios, lo que marcó un punto de inflexión en la relación entre el Estado colombiano y las universidades públicas. Una muestra de ello es el caso de la Universidad Industrial de Santander (UIS), pues las instituciones educativas se convirtieron en escenarios de confrontación donde convergieron tres dinámicas: la represión estatal (allanamientos, consejos verbales de guerra), la infiltración guerrillera (especialmente del M-19) y el surgimiento de grupos paramilitares como respuesta al secuestro de Marta Ochoa en la Universidad de Antioquia. La investigación de Acevedo, Correa y Mejía (2025) documenta cómo este marco legal facilitó 1548 detenciones arbitrarias entre 1979 y 1980, incluyendo torturas a 19 estudiantes universitarios según denuncias de Amnistía Internacional (1980) (p. 260).

La violencia institucional adoptó formas específicas en el ámbito universitario. Por un lado, se implementó un sistema de vigilancia mediante "rectores policías" aliados del gobierno (como Cecilia Reyes en la UIS) y la infiltración de agentes del B2 y del DAS. También se judicializó la protesta estudiantil mediante el Decreto 1923, que en su artículo 7º criminalizaba desde la portación de pancartas hasta la ocupación de espacios públicos. El caso del médico Carlos Toledo Plata, profesor de la UIS y dirigente del M-19, ejemplifica esta dinámica de radicalización¹.

¹ Carlos Toledo Plata fue un médico, profesor catedrático de la UIS, fundador y dirigente del M-19. Fue amnistiado dos años entre 1982 y 1984 por el gobierno de Belisario Betancur, y asesinado en agosto de 1984. El crimen se puede considerar un ejemplo del incumplimiento de los Acuerdos de Paz y de la frágil reincorporación a la vida civil que enfrentaron los excombatientes. Tras haberse acogido a la amnistía del gobierno de Betancur e integrarse a la sociedad como un civil y respetado traumatólogo, su muerte a manos de paramilitares del MAS demostró el poderío y la impunidad de estos grupos, que actuaban desafiando abiertamente el proceso de paz. Este hecho no solo quebrantó los acuerdos al exterminar a quien había depuesto las armas, sino que el Estado, lejos de garantizar su seguridad, fue cómplice al desvirtuar el crimen: las fuerzas militares culparon falsamente a la izquierda y utilizaron su muerte como propaganda para presentar a la guerrilla como saboteadora de la paz. Así, el caso Toledo Plata evidencia cómo el accionar paramilitar, tolerado y encubierto por sectores oficiales, constituyó una violación sistemática de los acuerdos y una amenaza letal para quienes creyeron en la posibilidad de una vida política civil. Ver: Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. <https://www.justiciaypazcolombia.com/carlos-francisco-toledo-plata-2/>

El M-19 emergió como actor protagónico en este contexto, combinó acciones como el robo de cinco mil armas del Cantón Norte con una estrategia de reclutamiento en universidades. Su toma del edificio San Ignacio en la Universidad de Antioquia (1979) demostró su capacidad para operar dentro de los campus, mientras que intelectuales como Carlos Velandia, estudiante de medicina, simbolizaron la conexión entre academia y guerrilla. Esta presencia insurgente, sin embargo, exacerbó la represión: en Bucaramanga se cerró la UIS temporalmente y en Bogotá se militarizó la Universidad Nacional tras los enfrentamientos de 1978.

La espiral de violencia alcanzó su punto álgido con eventos como la muerte de sor Carmen Cañaveral durante protestas contra la visita del vicepresidente estadounidense George Bush (1981). Este incidente —atribuido a estudiantes, pero posiblemente un montaje, según testimonios— reveló la lógica dicotómica impuesta por el Estatuto: cualquier crítica al gobierno era leída como subversión. Como señaló el coronel retirado Juan Salcedo, "los enemigos siempre fueron los subversivos atrincherados" (Hacemos Memoria, 2020); esta mentalidad, cuestionada por investigadores como Gustavo Gallón, normalizó prácticas como los consejos de guerra contra civiles —334 documentados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos— donde, en palabras de un militar, "se prefería condenar a un inocente que absolver a un culpable" (Hacemos Memoria, 2020).

Aunque derogado en 1982, el Estatuto de Seguridad dejó tres heridas profundas en la universidad colombiana. Primero, la legitimación de la violencia política como forma de resolver diferencias ideológicas; segundo, la fractura del movimiento estudiantil entre corrientes conciliadoras y radicales; y, tercero, la instauración de un clima de desconfianza que pervirtió la protesta social y llevó al uso sistemático de capuchas como símbolo de resistencia/anonimato. Como advierte el informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) (2022), este periodo sentó las bases para la posterior infiltración paramilitar en los campus durante los años noventa. Su estudio no solo es clave para entender la victimización universitaria, sino para alertar sobre los riesgos de aplicar marcos de excepcionalidad en contextos de conflicto social.

El periodo comprendido entre 1982 y 1988 en Colombia representó una fase crítica en la relación entre el Estado y las universidades públicas, caracterizada por la transformación de los mecanismos de represión política tras la derogación del Estatuto de Seguridad. Como lo

demuestran diversas investigaciones (Comisión de la Verdad, 2022; Gutiérrez, 2019), lo que podría interpretarse de manera superficial como una apertura democrática fue en realidad el inicio de un ciclo de violencia más sofisticado y clandestino, donde la persecución al movimiento estudiantil continuó bajo nuevas modalidades. Este fenómeno, que el antropólogo Francisco Gutiérrez (2019) denominó como el "segundo ciclo exterminador", se extendió hasta 1991 y reconfiguró profundamente las dinámicas de violencia política en el país.

La documentación disponible muestra cómo sectores militares y de inteligencia, al verse limitados por el fin del marco legal excepcional del Estatuto de Seguridad, desarrollaron estrategias alternativas para mantener la persecución contra lo que consideraban "enemigos internos". Según los informes del CNMH (2013), durante estos años se consolidaron patrones operativos específicos contra la comunidad universitaria: seguimientos sistemáticos a líderes estudiantiles, detenciones arbitrarias sin registro formal, allanamientos ilegales a viviendas de estudiantes y profesores y, finalmente, desapariciones forzadas o ejecuciones extrajudiciales atribuidas a grupos paramilitares. El caso del estudiante Alberto Pineda Vanegas de la UIS, asesinado en 1986 tras ser señalado por la Quinta Brigada, ilustra este *modus operandi* que combinaba aparente legalidad con desenlaces criminales (Vidas Silenciadas, 2017).

Asimismo, la Universidad de Antioquia se convirtió en uno de los epicentros de esta violencia y registra, según documentación de la época, el asesinato de 17 miembros de su comunidad académica entre 1987 y 1988 (CNMH, 2017). Lo particular de estos crímenes fue su carácter ejemplarizante; los cuerpos aparecían en lugares visibles con señales de tortura, acompañados de panfletos que los vinculaban con grupos guerrilleros. Como analiza Pécaut (2007), esta teatralización de la violencia respondía a una lógica de terror diseñada no solo para eliminar opositores individuales, sino para inhibir cualquier forma de organización, en este caso de la protesta estudiantil. Paradójicamente, esta estrategia generó el efecto contrario; frente a la escalada represiva, el movimiento estudiantil desarrolló formas innovadoras de resistencia que trascendieron las demandas tradicionales por autonomía universitaria o presupuesto educativo.

La huelga de hambre de mayo de 1988 en la UIS fue un momento crucial en este proceso. Según testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad (2022), lo que comenzó como una protesta localizada se transformó en un movimiento nacional que articuló, por primera vez, las

reivindicaciones estudiantiles con la defensa integral de los derechos humanos. Las demandas de los huelguistas (respeto por la vida de los líderes estudiantiles, garantías para el pensamiento crítico, fin de la persecución política) resonaron en un contexto nacional donde la violencia paramilitar comenzaba a expandirse hacia otros sectores sociales. Archila (2021) señala que esta evolución discursiva del movimiento estudiantil reflejaba una comprensión aguda del cambio en las formas de represión, pues no enfrentaba solo a las fuerzas estatales abiertamente, sino también a actores clandestinos con posibles vínculos estatales. La resistencia necesitaba anclarse en principios universales que trascendieran lo puramente gremial.

Este periodo también revela la compleja relación entre violencia y espacios mediáticos. El análisis hemerográfico muestra asimetría en el tratamiento informativo, pues mientras los ataques guerrilleros recibían cobertura sensacionalista, los asesinatos de estudiantes y profesores aparecían como notas marginales o se enmarcaban en la narrativa de "ajustes de cuentas" entre grupos armados (CNMH, 2017, p. 42). Esta distorsión informativa, que Han (2016) conceptualizaría años después como "violencia sistémica", cumplía una función política clave: naturalizar la eliminación del disidente al borrar su condición de víctima política y presentarlo como daño colateral de un conflicto ajeno a la sociedad.

Las implicaciones de este periodo trascienden lo histórico. Como advierte la Comisión de la Verdad (2022), las estructuras y lógicas que hicieron posible la persecución clandestina a universitarios en los años ochenta no desaparecieron completamente sino que se adaptaron a nuevos contextos. El resurgimiento de asesinatos selectivos contra líderes sociales en años recientes, muchos de ellos egresados o vinculados a universidades públicas, sugiere que el "segundo ciclo exterminador" identificado por Gutiérrez (2019) podría tener capítulos posteriores que no se han investigado lo suficiente.

Esta persistencia plantea desafíos epistemológicos y políticos. Por un lado, exige superar las lecturas que reducen la violencia contra la universidad a "excesos" puntuales, para entenderla como parte de un patrón estructural de represión al pensamiento crítico. Se hace énfasis en el pensamiento crítico porque no es un simple ejercicio académico, es la manera en la que desde la academia se interpelan narrativas oficiales, se cuestiona la legitimidad del poder y es a través de él que se movilizan ideas, lo que se traduce en organización y manifestación social bajo la idea de la

transformación de un estado de cosas. Por otro, las demandas políticas de memoria que vayan más allá del registro de víctimas para analizar cómo se reconfiguran los mecanismos de persecución en diferentes contextos históricos. La huelga de hambre de 1988, con su lema "dejen de matar gente por pensar distinto", no es solo un recordatorio del pasado, es un espejo para examinar las continuidades del presente.

En última instancia, este periodo enseña que la defensa de la universidad pública como espacio de pensamiento crítico no es un tema sectorial, es un termómetro de la salud democrática de la sociedad. Como escribió Zuleta (2005) en pleno auge de la violencia paramilitar, "un país que teme a sus universidades es un país que teme a su propio futuro". Esta advertencia, lejos de ser retórica, sigue interpelándonos frente a nuevas formas de persecución que, bajo ropajes democráticos, continúan viendo en la educación pública no un derecho, sino una amenaza a neutralizar.

(T1) Violencia contra la comunidad universitaria en el conflicto armado

Para iniciar este recorrido sobre lo que se ha dicho alrededor de la violencia, la represión y estigmatización contra la comunidad universitaria en Colombia, se parte del *Libro negro de la represión. Frente Nacional 1958-1974* del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (1974):

Este comité surge luego de una agitación revolucionaria contra la represión, el Estado de Sitio, la Justicia Penal Militar, los Consejo de Guerra Verbales, la existencia de innumerables Presos Políticos, la aplicación de la tortura y violación de los derechos humanos dados a conocer públicamente y su labor se ha desarrollado en torno de la denuncia de esta violencia estatal. (p.

1)

El documento se configura como un testimonio dirigido a la comunidad internacional sobre las sistemáticas violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la vigencia del estado de sitio en el periodo estudiado. La investigación recopila y sistematiza un corpus documental

estructurado como crónica periodística, conformado por diarios nacionales (*El Tiempo, El Espectador, El Periódico, El Matutino, El Bogotano*); semanarios políticos (*Voz de la Democracia, Voz Proletaria*); publicaciones alternativas (*Carta Campesina, Frente Unido, Siete, Pueblo*); revistas de análisis (*Flash, Alternativa, La Nueva Prensa*); y comunicados oficiales de organizaciones sociales y sindicales (Unión Sindical Obrera, Federación Agraria Nacional, Federación Colombiana de Educadores, entre otros), junto con boletines diversos (p. 17).

La importancia de estos documentos reside en su capacidad para preservar la memoria histórica frente al olvido institucional, mientras sirven como pruebas materiales que contradicen los relatos oficiales y revelan los mecanismos de represión estatal durante el estado de sitio. Al integrar distintas fuentes desde prensa comercial hasta medios alternativos y documentos organizacionales, se reconstruyen patrones sistemáticos de violencia y se devuelve la voz a los sectores tradicionalmente silenciados, que muestran su resistencia política incluso en contextos represivos.

Estos archivos ofrecen una metodología valiosa para investigar crímenes de Estado mediante el contraste de versiones y el rastreo de responsabilidades, además de revelar la preocupante continuidad entre las violaciones actuales e históricas a los derechos humanos. Su análisis crítico, sin embargo, debe considerar las inevitables demarcaciones en la selección de fuentes y complementarse con otros testimonios, que son alternativas epistemológicas fundamentales, tanto para comprender el pasado como para enfrentar las violencias del presente, y destacan el papel crucial de la documentación popular en las luchas por la verdad y la justicia. Cabe mencionar en este punto que, en la documentación del libro en mención, si bien hay denuncias sobre casos de estudiantes, no hay archivos de organizaciones estudiantiles, aspecto generalizado en gran parte del siglo XX, lo cual es una debilidad que dificulta la investigación.

Luego de este informe, se debe mencionar el trabajo sistemático del Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), que surge en el año de 1980, y el cual desde 1996 publica y visibiliza casos de violaciones de derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario consuetudinario, y violencia sociopolítica por medio de la revista *Noche y Niebla*. Esto la convierte en una fuente esencial al indagar por el espectro de la violencia política, conflicto armado y violaciones a

derechos humanos en perspectiva histórica. La herramienta nació gracias a la iniciativa de los padres jesuitas Alejandro Angulo y Javier Giraldo, quienes

Querían contar lo que habían averiguado, sacar las innumerables piezas que conformaban el archivo y hacer que el mundo lo viera. Incluso, por supuesto, que el Estado pusiera ahí su ojo. Por eso, los sacerdotes decidieron crear una revista para dar a conocer de manera pública lo que estaba ocurriendo en el país. Aunque les tomó algunos años concretar esa ilusión. Solo hasta 1996 se publicó la primera edición de una revista que Javier Giraldo llamó *Noche y Niebla*, en una referencia a la Alemania de los tiempos del nazismo y de Adolf Hitler. La portada, que se puede consultar en línea, tiene la fotografía de un camino veredal que parece no conducir a ningún lado y que está apenas descubierto entre la bruma. Allí recopilaron ejecuciones extrajudiciales, homicidios fuera de combate, torturas, desapariciones forzadas, secuestros y otros crímenes sucedidos en Colombia entre julio y septiembre de ese año. (Hacemos Memoria, 2021)

Noche y Niebla se ha consolidado como uno de los informes semestrales más rigurosos sobre derechos humanos en Colombia. Allí se plasma un balance detallado de las violaciones al derecho internacional humanitario y la violencia política en el país. Aunque su edición impresa se limita a 200 ejemplares, su disponibilidad en línea amplía su alcance y garantiza el acceso a investigadores, organizaciones sociales y defensores de derechos humanos. El Banco de Datos que sustenta esta publicación recopila información a través de una red de más de 110 organizaciones regionales, como la Agencia Prensa Rural, la Asociación Campesina del Catatumbo y la Central Unitaria de Trabajadores, entre otras, las cuales documentan casos por medio de metodologías estandarizadas con base en los Convenios de Ginebra y los protocolos de Naciones Unidas. Esta sistematización permite visibilizar patrones de violencia y contrastar las dinámicas del conflicto en territorios históricamente marginados. Pese a los desafíos de la edición física —como lo señala Angulo, su editor—, la persistencia de su formato impreso responde a la demanda de bibliotecas e investigadores que valoran su consulta fuera del ámbito digital. En conjunto, *Noche y Niebla* y su Banco de Datos representan un pilar fundamental para la memoria histórica, la exigibilidad de

justicia y la construcción de un relato crítico sobre el conflicto armado en Colombia (Hacemos Memoria, 2021).

El vacío documental sobre crímenes de Estado y violaciones sistemáticas a derechos humanos entre 1974 y 1996 resulta particularmente paradójico, pues coincide con lo que la historiografía y los relatos de las víctimas identifican como el periodo más violento de la historia reciente de Colombia (1977-1998). Esta ausencia de registros oficiales contrasta dramáticamente con fenómenos como el exterminio sistemático de la Unión Patriótica, la persecución a movimientos como A Luchar, FER-Sin Permiso, el M-19, entre otros, así como con el acoso político, desapariciones y asesinatos selectivos contra estudiantes, docentes y líderes sociales. Hoy, cuando se reconstruyen estas trayectorias de vida truncadas y se buscan verdades judiciales para la reparación integral, la carencia de documentación contemporánea evidencia omisiones institucionales y patrones deliberados de silenciamiento histórico.

Recientemente, diversos estudios han abordado la problemática de la violencia en el contexto universitario colombiano. El Centro Nacional de Memoria Histórica ha realizado investigaciones que documentan casos emblemáticos de violencia y buscan comprender las causas y modalidades de la guerra en Colombia. Sus trabajos analizan la diversidad de victimizaciones, agentes perpetradores y temporalidades del conflicto armado. El CNMH también ha investigado la violencia contra operadores de justicia, un tema que afecta indirectamente a la investigación de casos de violencia en el ámbito universitario².

Una publicación considerada parteaguas en la denuncia y en el balance sobre hechos de violencia en el país, es *¡Basta ya! Colombia: memoria de guerra y dignidad*, un informe realizado por el Grupo de Memoria Histórica que contiene hallazgos, los cuales, pese a las denuncias de las familias, no habían sido explicados ni documentados de manera oficial. Es importante por el respaldo que dio a las víctimas en el marco de una sociedad que había vivido por años el

² El Centro Nacional de Memoria Histórica ha hecho una contribución extensa que cuenta con varias decenas de publicaciones producto de la investigación en territorio sobre distintos hechos de violación a los derechos humanos en Colombia. Para más información, ver: Centro Nacional de Memoria Histórica. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/libros/>

negacionismo del conflicto armado —especialmente en los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010)— y, por tanto, de los hechos perpetrados hacia las víctimas.

El informe del GMH (CNMH, 2013) analizó los impactos diferenciados del conflicto armado en la población civil y documentó daños emocionales, morales, políticos y socioculturales, con especial énfasis en grupos vulnerables. A través de testimonios de víctimas y el estudio de casos emblemáticos, reconstruyó tanto las violencias padecidas como las formas de resistencia y las iniciativas de memoria desarrolladas por las comunidades. En lo que respecta a la violencia contra universidades y comunidades académicas, se identificaron modalidades como asesinatos selectivos, amenazas, desapariciones forzadas y violencia sexual, que afectaron a estudiantes y docentes, muchas veces por su doble condición de integrantes de otros grupos poblacionales (líderes sociales, sindicalistas, entre otros actores del conflicto en Colombia).

Si bien el informe no aborda de manera específica a las universidades como escenarios primarios de violencia, ofrece datos reveladores. Bajo el Estatuto de Seguridad, por ejemplo, se registraron al menos 82.000 detenciones arbitrarias a inicios de los años ochenta, en las que estudiantes de universidades públicas fueron víctimas recurrentes (CNMH, 2013). Esta evidencia sugiere que, aunque no exista un capítulo dedicado exclusivamente a la violencia universitaria, el cruce de datos permite inferir patrones de victimización contra este sector en contextos de persecución política.

Por otro lado, la investigación *Universidades públicas bajo S.O.S.pecha: represión estatal a estudiantes, profesorado y sindicalistas en Colombia (2000-2019)* (2019) revela que la represión estatal contra la comunidad universitaria colombiana en ese periodo respondió a una lógica sistemática de control ideológico, en la que el aparato estatal y paraestatal (fuerzas de seguridad, grupos paramilitares y sectores mediáticos) actuó de forma coordinada para silenciar el pensamiento crítico. Lejos de limitarse al mantenimiento del orden público, estas violencias (asesinatos, montajes judiciales, estigmatización, hostigamiento y exilio forzado) se dirigieron a estudiantes, docentes y sindicalistas destacados, bajo el paradigma del "enemigo interno" (Beltrán, Ruiz y Freytter, 2019).

El estudio documenta cómo esta represión facilitó la mercantilización de la educación superior y debilitó las conquistas del movimiento estudiantil. Sin embargo, advierte vacíos críticos,

como la ausencia de un registro integral de víctimas —resultado de políticas deliberadas de borramiento histórico— y la dificultad para investigar la infiltración paramilitar, incluso bajo administraciones universitarias progresistas. Aunque el análisis se centra en cuatro universidades públicas (Universidad Nacional, Universidad Pedagógica, Universidad Distrital y Universidad del Atlántico), sus hallazgos sugieren patrones replicables en otras instituciones.

Como desafíos urgentes, la investigación propone construir redes contrahegemónicas de protección a los derechos humanos, establecer una comisión de seguimiento a falsos positivos judiciales y profundizar en la documentación de casos, que tenga como base los testimonios de las víctimas. Estos aportes no solo exponen la maquinaria represiva, sino que subrayan la necesidad de memoria histórica como antídoto contra la impunidad estructural.

El informe *Memorias de la Universidad Nacional en el conflicto armado, 1958-2018* (Archila, 2021) fue presentado a la Comisión de la Verdad. Su objetivo principal fue recuperar y analizar las memorias de los distintos estamentos de la Universidad Nacional en relación con el conflicto armado que vivió el país durante el periodo estudiado. Para ello, contrasta testimonios y documentos universitarios con otras fuentes como bases de datos y casos de violaciones de los derechos humanos, construidas especialmente para esta investigación. El texto se estructura en capítulos que ofrecen balances historiográficos, análisis de la Universidad durante el conflicto y reportes cuantitativos de luchas sociales y violaciones de derechos humanos dentro de la institución, con lo que busca contribuir a la historia del conflicto y alimentar la labor de la CEV. La investigación es un gran aporte, pues plantea una metodología para adelantar este tipo de trabajos en otros claustros universitarios, lo que coincide con el trabajo anterior de Beltrán, Ruiz, y Freytter en hacer mención y dar elementos sobre los casos emblemáticos de violación de derechos humanos, aunque centre su atención en la Universidad Nacional de Colombia.

Por su parte, un estudio significativo en recopilación, conservación y uso de archivos sobre la movilización estudiantil es *Reventando silencios: memorias del 16 de mayo de 1984 en la Universidad de Colombia*, publicado por Archivos del Búho. En esta investigación se da cuenta del proceso de movilización alrededor de las residencias estudiantiles en el primer lustro de los años ochenta, y la posterior injerencia de la fuerza pública al campus de la Ciudad Universitaria, que configuró uno de los hitos de violación de derechos humanos en la universidad colombiana. El

libro contiene un riguroso trabajo a partir de la memoria de quienes vivieron estos sucesos, archivos e información estadística de las bases de datos del CINEP. Dentro de sus principales objetivos estuvo alcanzar

[...] escenarios de compromiso institucional, político y social para que se dignifiquen las memorias de quienes vivieron los hechos y que (...) treinta años después de lo ocurrido decidieron contribuir a levantar el gran manto de los silencios que se ha tejido sobre la Ciudad Universitaria. (p. 18)

Infiltrar, judicializar y encarcelar. Montajes judiciales en las universidades públicas colombianas: el “caso Lebrija” (Beltrán, Caruso y Silva, 2022) es otro caso de investigación sobre el tema en cuestión, que tiene como ubicación geográfica del estudio a Bogotá³. Los autores destacan cómo la cárcel y la privación de la libertad en Colombia se utiliza para reprimir a opositores políticos y señalan la práctica de "falsos positivos judiciales" como una herramienta de terrorismo estatal. Además de analizar el carácter represivo del sistema penitenciario, se deja entrever el espíritu de resistencia y dignidad de las personas injustamente encarceladas, resaltando la importancia de la experiencia directa y reflexiva sobre este tema por parte de los autores.

Informes de organizaciones sociales y académicas también han contribuido al mapeo de esta problemática. Se mencionan investigaciones realizadas por el CINEP, el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales y otros observatorios e instituciones académicas regionales. Una perspectiva fundamental se refleja en las tesis y trabajos de grado de las universidades, por ello, en este balance se les da un espacio. La investigación *Geografías de la Memoria Universitaria: análisis de los lugares de memoria en el campus de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá (1977-2006)* (Torreano, 2024), analiza los lugares de memoria relacionados con la violación de los derechos humanos en la Universidad Nacional de Colombia,

³ El caso de Lebrija narra que: “En 2012, seis estudiantes de la Pedagogía fueron encarcelados injustamente y señalados de ser terroristas. Diez años después un juez los declaró inocentes, en un caso que se armó por un policía de inteligencia que se hizo pasar como alumno y los habría atraído a un falso positivo judicial”. Para más información ver: (Cote, 2022).

buscando comprender las violencias ejercidas contra las comunidades académicas y su lugarización. Este estudio se basa en la activación de memorias, espacios y archivos que revelan las prácticas de resistencia ante la violencia política.

Otras investigaciones se centran en periodos y universidades específicas, como el libro *Las fracturas del alma mater: memorias de la violencia en la Universidad del Atlántico 1998-2010*, que describe, documenta, analiza e interpreta las lógicas de la violencia en la Universidad del Atlántico entre 1998 y 2010 y cómo el ingreso del paramilitarismo impactó el conflicto armado en este territorio (Jiménez, Corena y Maldonado, 2020). Así mismo, revela en detalle los mecanismos de violencia implementados por grupos paramilitares hacia miembros de la comunidad universitaria; allí se mencionan varios casos emblemáticos para el movimiento social y popular de la ciudad de Barranquilla.

La investigación de Acevedo, Correa y Mejía (2019) *Represión estatal como dispositivo de control psicosocial en las universidades colombianas, 1981-1991* avanza en el análisis de la represión urbana dirigida a estudiantes simpatizantes de la izquierda, e identifica patrones y espacialidades de esta violencia. Sin embargo, se sugiere que se necesitan más investigaciones de naturaleza cualitativa para comprender la violencia en muestras demográficas más amplias y su carácter conductual como dispositivo de control.

Un trabajo de reciente publicación es el de Bonilla (2020), titulado *Excomulgado. Crónica de un momento del movimiento estudiantil en la Universidad del Cauca (1979-1981)*, en el que se reconstruye mediante crónicas las movilizaciones estudiantiles de la época. Estas protestas, centradas principalmente en la Facultad de Humanidades y el programa de Antropología, respondían a problemáticas académicas y a la defensa de las libertades democráticas a finales de los años setenta e inicios de los ochenta. El libro se nutre de la memoria de varios de sus protagonistas —incluida la del autor— y de archivos institucionales para dar cuenta de la respuesta represiva y estigmatizante que recibieron por parte de la Universidad y de la iglesia, lo que explica el título de la obra. Cabe destacar que este texto constituye, además, un testimonio clave de los años del Estatuto de Seguridad de Turbay Ayala, el cual, según el autor, dejó una profunda huella en el estudiantado universitario. Estos ejercicios de memoria funcionan como dispositivos de denuncia y exigencia de reparación frente a las violencias perpetradas durante ese periodo.

Si bien existe un número significativo de estudios, se identifica una posible falta de sistematización detallada sobre patrones de violencia específicos dirigidos hacia la comunidad universitaria. Por ejemplo, aunque se mencionan los asesinatos selectivos como una modalidad de violencia generalizada en el conflicto colombiano, no se explicita en todas las fuentes una sistematización específica de los asesinatos selectivos de estudiantes, profesores o trabajadores universitarios, con el análisis de sus motivaciones y metodologías particulares dentro del contexto universitario.

De la misma forma, la persecución a movimientos estudiantiles, abordada en algunos estudios, podría requerir una mayor sistematización en cuanto a las estrategias de persecución utilizadas por diferentes actores, estatales y no estatales, y sus impactos específicos en la organización y la actividad política dentro de las universidades. Aún se desconoce la cantidad exacta de exiliados políticos entre estudiantes y profesores. Sobre la desaparición forzada hay documentación basada en denuncias, aunque en algunas regiones estas acusaciones no fueron tomadas por las autoridades, y en otros casos no las hubo, lo que dificulta el rastreo que, en el mejor de los casos, puede acudir a los testimonios de amigos y simpatizantes de las víctimas. La criminalización de la protesta estudiantil se menciona, pero es necesario un análisis más profundo de los patrones y la evolución de esta criminalización.

(T2) Violencia directa: asesinatos, desapariciones forzadas y amenazas

La comunidad universitaria ha sido víctima de diversas formas de violencia directa. Se registran asesinatos de estudiantes, profesores y trabajadores, como en la Universidad del Atlántico, donde se documentan homicidios bajo la modalidad del sicariato. La Universidad Nacional también ha sido escenario de asesinatos de estudiantes con clara intención punitiva por parte de la fuerza pública. Entre 1958 y 2021 se afirma que fueron asesinados casi mil estudiantes como consecuencia de acusaciones de vinculación a la guerrilla o militancia (Gómez, 2019).

Las desapariciones forzadas también han afectado al ámbito universitario. Si bien inicialmente se asociaban a detenciones políticas, se convirtieron en una práctica sistemática por parte de las fuerzas estatales y paraestatales. La búsqueda de personas desaparecidas en el marco

del conflicto armado, incluyendo estudiantes, evidencia las graves afectaciones de esta forma de violencia.

Las amenazas han sido una constante contra estudiantes, profesores y organizaciones universitarias, como se documenta en la Universidad del Atlántico, donde se utilizaron panfletos para intimidar y deslegitimar a quienes eran señalados como "guerrilleros" o "subversivos". Estas amenazas buscaban generar miedo y desarticular la actividad política y sindical.

Si bien la consulta en las bases de datos especializadas y repositorios institucionales no proporciona casos emblemáticos específicos para la Universidad Surcolombiana y la Universidad Industrial de Santander en relación con la violencia directa, el análisis general de las fuentes sugiere que estas universidades, igual que la Universidad Nacional y la Universidad del Atlántico, no fueron ajenas a las dinámicas de violencia que afectaron al sistema universitario colombiano.

(T2) Violencia estructural: criminalización de la protesta, estigmatización como "guerrilleros"

La criminalización de la protesta estudiantil es una forma de violencia estructural identificada en las fuentes. Se menciona cómo el tratamiento exclusivamente militar del conflicto llevó a la condena, detención y muerte de opositores sin armas. En la Universidad del Atlántico las prácticas de protesta generaron una reacción violenta por parte del paramilitarismo y de los organismos de seguridad del Estado. Se llegó al punto de acusar a estudiantes universitarios de terrorismo y complicidad con las guerrillas.

La estigmatización de estudiantes, profesores y movimientos sociales como "guerrilleros", "subversivos" o "mamertos" fue una práctica extendida que precedió a actos de violencia directa. Esta estigmatización, impulsada por actores armados, y en ocasiones por la prensa y las instituciones, deslegitimaba a las personas y las convertía en objetivos para la represión y la violencia.

En este apartado se trae a colación el trabajo realizado por Paolo Javier Moncayo, *Líder estudiantil y social Jairo Moncayo Pascuaza, perteneciente al movimiento estudiantil y social*

Radicales Libres de la Universidad de Nariño (2010), cuyo tema central es la vida y lucha del líder durante el periodo 1998-2003. El texto explora el contexto sociopolítico y económico colombiano en el que Jairo Moncayo desarrolló su activismo, los factores que influyeron en su pensamiento político y social, la repercusión del movimiento Radicales Libres en su liderazgo y las causas que condujeron a su asesinato por fuerzas paramilitares en 2003, destacando la impunidad del crimen. El propósito del ensayo es visibilizar la vida y el legado de este líder como defensor de los derechos humanos y la justicia social, mientras denuncia la violencia estatal y paraestatal contra el movimiento estudiantil y popular en Colombia.

El análisis evidencia que la criminalización de la protesta estudiantil operó como un mecanismo de violencia estructural que, al amparo de la doctrina de seguridad nacional, permitió la persecución sistemática de la disidencia universitaria. Las fuentes documentan cómo esta dinámica se materializó en tres niveles:

- Jurídico-militar: mediante la aplicación arbitraria de figuras como el "terrorismo" para judicializar a estudiantes (p. ej., Universidad del Atlántico).
- Discursivo: a través de la estigmatización pública ("mamertos", "subversivos") difundida por actores armados, medios e instituciones.
- Físico: con el exterminio de líderes como Jairo Moncayo Pascuaza (2003), cuyo caso, estudiado por Moncayo (2010), ilustra el *modus operandi* paramilitar y la eliminación selectiva de voces críticas precedida por campañas de desprestigio.

Esta triada represiva no fue incidental, fue parte de una estrategia calculada para neutralizar el potencial transformador de la universidad pública. Como revela el caso de los Radicales Libres (1998-2003), el activismo estudiantil que denunciaba violaciones a derechos humanos y exigía justicia social fue sistemáticamente asociado a la insurgencia, allanando el camino para su aniquilación física. La impunidad posterior —como la del crimen de Moncayo, que además no es el único— confirma la connivencia entre violencia paraestatal y omisión estatal.

Sin embargo, de estos mismos testimonios de victimización devienen actos de resistencia; la obra sobre Moncayo no solo denuncia un crimen sino que preserva la memoria de un proyecto

político pedagógico alternativo. Así, la universidad se revela como espacio donde coexisten la sombra del terror y la luz de la resistencia, dualidad que exige

- Reconocer la criminalización como crimen de lesa humanidad en procesos de justicia transicional.
- Investigar los vínculos entre estigmatización mediática y violencia paramilitar.
- Incorporar estos repertorios represivos en las cátedras de memoria histórica.

La lucha de Moncayo y sus compañeros trasciende el hecho victimizante: interpela al presente sobre el derecho a la protesta y el costo de pensar una Colombia distinta. Su legado, como el de tantos otros, clama por una reparación que no sea solo simbólica, sino transformadora de las estructuras que hicieron posible su muerte.

(T2) Impacto institucional: cierre de programas, autocensura en aulas y exilio académico

Las fuentes mencionan algunos aspectos del impacto institucional de la violencia en las universidades. El cierre de las residencias universitarias en la Universidad Nacional se señala como un factor que contribuyó a la protesta estudiantil, y a la posterior represión que configuró el caso emblemático del Colectivo 82 (Archivos El Búho, 2021). Si bien no se menciona explícitamente el cierre de programas académicos como consecuencia directa de la violencia, el clima de miedo, las amenazas y los asesinatos generaron un ambiente adverso para el desarrollo académico y la libertad de pensamiento.

La autocensura en las aulas es una consecuencia lógica del clima de violencia y estigmatización. El temor a ser señalado, amenazado o atacado por expresar ideas críticas o participar en actividades políticas, puede llevar a profesores y estudiantes a restringir sus opiniones y debates dentro del espacio académico.

El exilio académico, aunque no detallado en las fuentes, es una posible consecuencia de la persecución y la violencia contra miembros de la comunidad universitaria. Profesores e investigadores amenazados podrían verse obligados a abandonar el país para proteger su integridad.

La debilidad de la vida democrática propia del campus es otro efecto sobresaliente de la violencia revolucionaria, según una de las fuentes. La violencia puede erosionar los espacios de diálogo, participación y debate crítico dentro de la universidad.

(T2) Rol del Estado

El Estado es señalado como un actor responsable de diversas formas de violencia contra la comunidad universitaria. Se mencionan ejecuciones extrajudiciales de dirigentes estudiantiles por parte de la fuerza pública. Los agentes del Estado son identificados como los responsables del mayor número de violaciones a los derechos humanos contra miembros de la Universidad Nacional durante el periodo 1958-2018, lo que representa el 48,6% de las victimizaciones registradas (Álvarez, 2023; Archila, 2021; Beltrán, Ruiz y Freytter, 2019).

La inteligencia militar y otros organismos de seguridad del Estado también son implicados en acciones de persecución, control y estigmatización de movimientos estudiantiles y sindicales. Se documentan casos de detenciones con poca causa y presentación de informes policiales que vinculaban falsamente a estudiantes con grupos guerrilleros. En algunos casos se señala la connivencia y las omisiones de miembros de la fuerza pública con grupos paramilitares.

Sobre este particular, se encuentra la tesis de Karina Álvarez Zapata, *Esmad, Movimiento Estudiantil e impunidad estatal en el escenario de la protesta social colombiana* (2023), en el que el eje central de la investigación es la intrincada relación entre el Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) y el movimiento estudiantil en el contexto de la protesta social colombiana. La autora analiza las normativas que rigen la actuación del ESMAD frente a las manifestaciones estudiantiles, contrasta los casos de víctimas mortales estudiantiles con el avance judicial de sus respectivos procesos, y critica la respuesta estatal marcada por la impunidad en estos trágicos eventos ocurridos entre 1999 y 2020. Busca, además, demostrar las dinámicas de interacción e impunidad estatal como elementos clave en el escenario de la protesta social en Colombia.

(T2) Grupos paramilitares y guerrillas

Los grupos paramilitares son identificados como actores centrales en la violencia contra las universidades, especialmente a finales de los noventa y principios del siglo XXI. Se les atribuyen asesinatos selectivos, amenazas, estigmatización y la intención de anular y eliminar a los movimientos sindicales y estudiantiles. En la Universidad del Atlántico se comprobó judicialmente la presencia y la culpabilidad del paramilitarismo en diversos hechos violentos.

Las guerrillas también son mencionadas como actores que ejercieron violencia en el contexto universitario, aunque con modalidades diferentes. Se señala su recurso de secuestro, los asesinatos selectivos y los atentados terroristas. Uno de los estudios consultados examina la violencia motivada por ideologías de izquierda revolucionaria en la Universidad Nacional (Rudas, 2019). Sin embargo, la mayoría de las investigaciones se centran en la violencia perpetrada por el Estado y los grupos paramilitares contra la comunidad universitaria, lo que deja de lado los juicios de guerra, las formas de incorporación a estructuras armadas de carácter urbano e incluso el uso de la fuerza o tropeles en los diferentes campus universitarios del territorio colombiano.

(T1) La universidad entre la victimización y la resistencia

Las universidades públicas colombianas, durante el conflicto armado, constituyeron escenarios paradójicos donde convergieron la violencia sistemática y las prácticas de resistencia. Como lo documentan diversas fuentes, estas instituciones sufrieron una victimización multifactorial: fueron blanco de guerrillas, paramilitares y agentes estatales que buscaron controlar el pensamiento crítico mediante el asesinato selectivo (más de un centenar de víctimas entre estudiantes, docentes y trabajadores), el desplazamiento forzado, la estigmatización y la violación flagrante de su autonomía (CEV, 2022).

La tesis doctoral de Wilson Gómez, *Ambos venimos de morir: susurros acechantes del estudiante caído* (2019), es un extenso documento que explora la memoria precaria de los estudiantes asesinados y desaparecidos en Colombia, además de dedicar especial atención a las formas de resistencia y reinsurrección que emergen de estas tragedias. A través de un recorrido que combina investigación académica, poéticas artísticas y experiencias performativas, el autor busca hacer visibles las voces silenciadas y cuestionar las narrativas hegemónicas sobre la violencia política en el país. El texto analiza acontecimientos históricos clave, expresiones artísticas,

testimonios y propone una reflexión profunda sobre la precarización de la vida y la memoria, así como el papel del arte y la acción colectiva en la búsqueda de justicia y dignidad.

Casos emblemáticos como los de la Universidad del Atlántico (1998-2006) y la Universidad de Nariño revelan patrones comunes: los paramilitares del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia y el Frente José Pablo Díaz fracturaron el tejido universitario mediante violencia física y simbólica, mientras la fuerza pública justificaba incursiones militares en los campus bajo el discurso de la "cacería de guerrilleros", como ocurrió en 2006 con aval presidencial. Esta criminalización, que convertía a líderes estudiantiles en "objetivos militares", se complementó con el control curricular por grupos armados en universidades como la Universidad de Córdoba.

Frente a esta ofensiva, la comunidad académica desarrolló estrategias de resistencia que reivindicaron el papel social de la universidad. Organizaciones como *Alma Mater* en la Universidad del Atlántico denunciaron la corrupción institucional — pese a los riesgos— mientras sindicatos (SINTRAUNICOL, ASPU) confrontaban la infiltración paramilitar. La Universidad Nacional, por su parte, vio emerger en los años ochenta un movimiento estudiantil que desafió la militarización y la precarización presupuestal. Estas luchas se materializaron en prácticas de memoria (murales, placas conmemorativas) y en repertorios de protesta creativos como los tropeles, que resistieron la represión. Si bien actores armados buscaron silenciar las voces críticas, las universidades se reafirmaron como espacios de disputa política y dignidad, donde la defensa de la autonomía y la justicia social persistió incluso en los contextos más adversos. Esta dualidad —víctima y resistente— exige ser incorporada en los procesos de memoria histórica y justicia transicional, reconociendo tanto el daño sufrido como el rol protagónico de la comunidad académica en la construcción de paz.

Es valioso dar cuenta del trabajo de Hincapié (2021), *De las márgenes al centro: emergencia y consolidación del movimiento por los derechos humanos en Colombia, 1979-1991*. En este documento explora la evolución del movimiento por los derechos humanos en Colombia, con un enfoque particular en la región de Antioquia, desde finales de los años setenta hasta la década de los ochenta. El texto examina cómo este movimiento surgió y se consolidó, a la vez que estudia las tensiones entre el internacionalismo de izquierda tradicional y el nuevo universalismo de los derechos humanos. A través del análisis de diversos actores, como organizaciones sociales, abogados, activistas y familiares de víctimas, el autor busca comprender los factores que llevaron a los derechos humanos a ocupar un lugar central en el debate político y social colombiano,

incluyendo el impacto de la represión estatal, los procesos de paz fallidos y la creciente influencia de las redes transnacionales de derechos humanos. En última instancia, el documento busca comprender las rupturas y continuidades históricas en la lucha por los derechos humanos en el contexto colombiano.

La anterior es una arista que merece más atención, pues la trayectoria de las organizaciones y líderes de derechos humanos ha sido poco explorada por las diferentes disciplinas. Vale la pena incluso ampliar el espectro de análisis a sus fuentes, sistematización de información, relacionamiento internacional, y demás tópicos que ayuden a reconstruir desde la óptica social la violación de los derechos humanos.

(T1) Conclusiones

El examen de la producción académica sobre las violaciones a los derechos humanos contra la comunidad universitaria en el contexto del conflicto armado colombiano da cuenta de una veta de estudio que aún busca consolidarse epistemológicamente. La revisión documental evidencia una predominancia de artículos científicos y tesis de grado como principales formatos de producción de conocimiento sobre esta problemática, lo que sugiere su relativa juventud como área de investigación especializada.

Como fuentes primordiales para estos trabajos académicos destacan los informes institucionales del Centro Nacional de Memoria Histórica (2013; 2018) y los recientes hallazgos de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (2022), que han servido como base documental indispensable. Paralelamente, se identifica un uso recurrente de fuentes hemerográficas, con énfasis en los periódicos nacionales de mayor circulación, *El Espectador* y *El Tiempo*, complementados con periódicos regionales que permiten aproximaciones territorialmente situadas.

Un caso particular lo constituye el periódico *Voz Proletaria*, cuya frecuente citación en estas investigaciones responde a su histórico compromiso con la visibilización de las violencias estatales y paraestatales contra el movimiento universitario. Esta preferencia metodológica por determinados medios no es casual, sino que refleja su relevancia histórica y su correspondencia con los enfoques críticos que caracterizan gran parte de estos estudios.

La configuración de este corpus señala tanto oportunidades como desafíos para la investigación futura. Por un lado, muestra la existencia de un acervo significativo de fuentes

primarias disponibles; por otro, evidencia la necesidad de diversificar las aproximaciones metodológicas, e incorporar nuevos tipos de fuentes que permitan superar las limitaciones inherentes a la dependencia de medios específicos. Este panorama sugiere que el campo está en un proceso de maduración que requiere profundización teórica e innovación metodológica para alcanzar su plena consolidación académica.

Se debe resaltar que el estudio que logra una mayor consulta de fuentes a nivel nacional es el de Archila (2021), *Memorias de la Universidad Nacional en el conflicto armado*, pues al abarcar todas las sedes de la Universidad (Bogotá, Medellín, Manizales, Palmira, Amazonía, Orinoquía, Caribe, Tumaco y La Paz), se acude a la prensa regional de las cuatro sedes, a los archivos sonoros o fuentes radiales, de televisión, prensa alternativa como el *Salmón*, *El Turbión*, *Rebelión*, *Desde Abajo*, páginas web, organizaciones sociales y ONG, a pesar de que la información para la totalidad de los años estudiados sea desigual.

Asimismo, una tendencia evidenciada tiene que ver con las fuentes citadas dentro de los documentos; en su mayoría se citan otros trabajos académicos para una construcción del conocimiento con base en la revisión de literatura existente. Hay referencia a bases de datos específicas como las del CINEP (*Noche y Niebla*), la Unidad para las Víctimas (Red Nacional de Información), Observatorio de Derechos humanos de la Vicepresidencia de la República, Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC), Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH, Archivos del Búho, Vidas Silenciadas y la Base de datos *Memorias de la Universidad Nacional de Colombia en el conflicto armado* (1958-2018).

Respecto a la temporalidad de los estudios publicados y analizados, hay investigaciones que se centran en periodos históricos específicos del conflicto armado, como el periodo 1998-2006 en la Universidad del Atlántico, 1958-2018 en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, o 1987-2018 en la ciudad de Medellín (CNMH, 2017, p. 173). Pocos estudios analizan eventos recientes como el “caso de los 13” o la represión y exterminio de movimientos políticos como A Luchar⁴.

Dentro de los enfoques metodológicos se identifican de corte cuantitativo y cualitativo, y algunos de corte mixto como el de Torrejano (2024). Las metodologías cualitativas incluyen análisis del discurso, historia oral, revisión documental y bibliográfica, observación participante y

⁴ Ver el trabajo de Nubia Espinosa (2013) y el informe sobre el genocidio político contra A Luchar, Comisión de la Verdad (2020).

grupos focales. Se destaca el uso de análisis sociocrítico y la incorporación de marcos teóricos de disciplinas como la historia reciente, la sociología, la antropología, la ciencia política, la comunicación social, la psicología, los estudios de la memoria, la geografía y los estudios culturales. En todos los artículos hay una tendencia y creciente interés en la recuperación de la memoria histórica y el estudio de los lugares de memoria.

Es digna de reconocer la labor de quienes investigan el movimiento estudiantil y social colombiano, particularmente en su relación con el fenómeno de la violencia política. Este esfuerzo es valioso no solo por superar obstáculos metodológicos y documentales, sino también por abordar un tema tradicionalmente marginalizado dentro de la academia. No obstante, sobre lo que se ha escrito en esta lid, es necesario mencionar algunos de los vacíos que pueden orientar hacia nuevas investigaciones.

Aunque se reconoce que el conflicto armado interno afecta la vida universitaria, se hace necesario acudir a un análisis diferencial para cada caso institucional, pues las dinámicas de los conflictos regionales son aristas por explorar en relación con el sistema universitario, asunto que detenta un gran vacío, pues se han privilegiado, como ya se ha dicho, las universidades de las principales ciudades, dejando de lado otras, que son la gran mayoría. En suma, se requiere abandonar las miradas centralistas y profundizar en estudios regionales para comprender mejor el sentido y el significado de los derechos humanos en diferentes subregiones de Colombia.

Un análisis crítico de las investigaciones existentes revela una tendencia recurrente a fundamentar los estudios en las historias institucionales oficiales de las universidades, las cuales presentan notorias omisiones respecto a los procesos de conflictividad política y las dinámicas de confrontación al interior de los campus. Estas narrativas hegemónicas, al priorizar una visión institucionalista y desproblematizada, marginan sistemáticamente las subjetividades, experiencias y contribuciones de los líderes estudiantiles y académicos que históricamente han ejercido como voceros de las luchas universitarias a nivel nacional.

Esta limitación documental se agudiza al abordar específicamente las manifestaciones de violencia política en el ámbito universitario, donde la escasez de fuentes primarias disponibles, en particular aquellas que capturen las perspectivas de los actores directamente afectados, representa un desafío metodológico significativo. La carencia de archivos sistemáticos sobre estos fenómenos obliga a los investigadores a recurrir a fuentes alternativas y testimonios orales, lo que, si bien enriquece el análisis cualitativo, evidencia la necesidad de desarrollar estrategias más robustas de

documentación y preservación de la memoria universitaria. Se demuestra la necesidad de ampliar los estudios comparativos sobre violencia contra comunidades universitarias, tanto en perspectiva histórica nacional como regional.

De la misma manera, urgen investigaciones que contrasten el caso colombiano con procesos de transición en países como El Salvador, Guatemala y Perú, así como análisis diacrónicos que comparen diferentes periodos del conflicto armado en Colombia. Estas aproximaciones podrían dar cuenta de patrones comunes en la represión bajo regímenes autoritarios y mecanismos de resistencia estudiantil.

Paralelamente, se requieren estudios cualitativos con muestras amplias que exploren el impacto psicosocial diferencial de la violencia en estudiantes según contextos geográficos y periodos históricos; el rol de las universidades en la construcción de paz; las conexiones entre narcotráfico y violencia política en campus universitarios y la infiltración de agencias de inteligencia en el movimiento estudiantil. Un eje de particular urgencia es el análisis crítico del discurso mediático, que examine cómo la cobertura periodística ha distorsionado la percepción de la violencia contra la comunidad universitaria y sus víctimas.

Estas líneas de investigación no solo permitirían superar los actuales vacíos historiográficos, sino que aportarían claves fundamentales para:

- Diseñar políticas de reparación integral que reconozcan las particularidades de la victimización universitaria.
- Fortalecer los mecanismos de protección para la comunidad académica en contextos de posconflicto.
- Desmontar los estereotipos mediáticos que persisten sobre el movimiento estudiantil.
- Construir memorias institucionales que prevengan la repetición de la violencia.

El desafío radica en articular estos esfuerzos con los procesos de justicia transicional en curso, y garantizar que las universidades asuman un papel protagónico en la reconstrucción del tejido social y la defensa de la verdad histórica. Solo mediante esta aproximación multidimensional podrá comprenderse plenamente el impacto del conflicto en la educación superior, y su potencial transformador en esta nueva etapa del conflicto colombiano.

(T1) Referencias

1. Acevedo Tarazona, Á., y Samacá, A. G. (2011). El movimiento estudiantil como objeto de estudio en la historiografía colombiana y continental: notas para un balance y una agenda de investigación. *Historia y Memoria*, (3), 45-78.
https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/799
2. Acevedo Tarazona, Á., Correa Lugos, A. y Mejía Jerez, A. (2019). Represión Estatal como dispositivo de control psicosocial en las universidades colombianas, 1981-1991. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 51(2), 66-73. DOI:
<http://dx.doi.org/10.14349/rlp.2019.v51.n2.2>
3. Acevedo Tarazona, Á., Correa Lugos, A. y Mejía, A. (2025). *Surgimiento y ocaso de la utopía antisistémica revolucionaria en la Universidad Colombiana (1968-1998)*. Universidad Industrial de Santander.
4. Álvarez, K. (2023). *Esmad, Movimiento Estudiantil e impunidad estatal en el escenario de la protesta social colombiana*. [Trabajo de grado, Universidad de Antioquia].
<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/entities/publication/9f0f4564-6522-4a16-ab4a-9226db3fa83d>
5. Archila, M. (2021). *Memorias de la Universidad Nacional en el Conflicto Armado (1958-2018)*. Informe de investigación. Universidad Nacional de Colombia.
6. Archivos del Búho. (2021). *Reventando silencios. Memorias del 16 de mayo de 1984 en la Universidad Nacional de Colombia*. Enjambre Libros Colectivos.
7. Beltrán, M., Ruiz, M. y Freytter-Florián, J. (2019). *Universidades públicas bajo S.O.S.PECHA: represión estatal a estudiantes, profesorado y sindicalistas en Colombia (2000-2019)*. Universidad Nacional de Colombia, Universidad del País Vasco. Euskal Herriko Unibertsitatea. Asociación Elkarte.
8. Beltrán Villegas, M. Á., Caruso López, L. N. y Silva Tovar, G. A. (2022). *Infiltrar, judicializar y encarcelar. Montajes judiciales en las universidades públicas colombianas: el "caso Lebrija"*. Instituto Nacional de Investigación e Innovación Social.
9. Bonilla, H. (2020). *Excomulgados: crónica de un momento del movimiento estudiantil en la Universidad del Cauca (1979-1981)*. Universidad del Cauca.

10. Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017). *Medellín: memorias de una guerra urbana*. Corporación Región, Ministerio del Interior, Alcaldía de Medellín, Universidad EAFIT, Universidad de Antioquia.
11. Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (s. f.). *Libros*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/libros/>
12. Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. (1974). *Libro negro de la represión. Frente Nacional 1958-1974*. Editorial Gráficas Mundo Nuevo.
13. Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado y sus víctimas*. Repositorio Universidad Nacional de Colombia. https://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_fin_al_informes_CHCV.pdf
14. Comisión de la Verdad. (2020). *Informe sobre el genocidio político contra A Luchar fue entregado a la Comisión de la Verdad*. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/informe-sobre-el-genocidio-politico-contr-a-luchar-fue-entregado-a-la-comision-de-la-verdad>
15. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2022). Informe Final. Relato histórico del conflicto armado interno en Colombia. Comisión de la Verdad.
16. Cote, J. S. (2022, 25 de agosto). El expediente del policía infiltrado que envió a la cárcel a seis inocentes. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/judicial/el-caso-lebrija-el-falso-positivo-judicial-contr-a-universitarios-de-la-pedagogica/>
17. Espinosa, N. (2013). *Propuesta y trayectoria del movimiento social y político A Luchar: 1984-1991*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio de la Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/75352>
18. Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
19. Gómez, J. (2019). *Ambos venimos de morir: susurros acechantes del estudiante caído*. [Tesis de doctorado, Universidad de Manizales]. <https://repository.cinde.org.co/handle/20.500.11907/2900>
20. Gutiérrez, F. (2019). *El orangután con sacoleva*. IEPRI.

21. Hacemos Memoria. (2021, 30 de marzo). *Noche y Niebla, un exhaustivo registro de derechos humanos*. <https://hacemosmemoria.org/2021/03/30/noche-y-niebla-un-exhaustivo-registro-de-derechos-humanos/>
22. Hacemos Memoria. (2020). *¿Por qué se dio el Estatuto de Seguridad? La Comisión busca respuestas*. <https://hacemosmemoria.org/2020/08/21/por-que-se-dio-el-estatuto-de-seguridad-la-comision-busca-respuestas/>
23. Han, B. (2016). *Topología de la violencia*. Herder.
24. Hincapié, S. (2021). *De las márgenes al centro: emergencia y consolidación del movimiento por los Derechos Humanos en Colombia, 1979-1991*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/items/4fa1011e-071b-48d3-a800-4e11adc54f94>
25. Jiménez, M., Corena, E. y Maldonado, C. (2020). *Las fracturas del alma mater: memorias de la violencia en la Universidad del Atlántico 1998-2010*. Editorial Universidad del Atlántico. <https://editorial.uniatlantico.edu.co/index.php/catalog/catalog/book/70>
26. Moncayo, P. (2010). *Líder estudiantil y social Jairo Moncayo Pascuaza, perteneciente al movimiento estudiantil y social radicales libres de la Universidad de Nariño*. [Trabajo de grado, Universidad de Nariño]. <https://sired.udenar.edu.co/10850/>
27. Pécaut, D. (2007). De las violencias, a la violencia. En Sánchez, G. y Peñaranda, R. (compiladores) *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. La Carreta, IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.
28. RTVC Noticias. (2023, 27 de octubre). Estudiantes del Colectivo 82 son graduados póstumamente. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=kGoZ0ycsXv4>
29. Rudas, N. (2019). *La violencia y sus resistencias en la universidad nacional de Colombia. Décadas de revolución y democracia en el campus*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/items/934be7f0-1146-4f76-997d-9150a32b1a46>
30. Torrejano, R. (2024). *Geografías de la memoria universitaria: análisis de los lugares de memoria en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá (1977-2006)*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/87052>

31. Vidas Silenciadas. (2017). Base de datos de víctimas silenciadas.
<https://vidasilenciadas.org/victimas/3330/>
32. Zuleta, E. (2005). *Colombia: violencia, democracia y derechos humanos*. Bogotá: Hombre Nuevo.

VERSIÓN PRELIMINAR